



Denaria advierte sobre la “agresiva digitalización” de los medios de pago

El presidente de la plataforma en defensa del efectivo lanza una alerta para que las instituciones públicas garanticen el flujo de efectivo.

Madrid, 14 de septiembre de 2022. El presidente de Plataforma Denaria, Javier Rupérez, ha asegurado hoy en las jornadas «The Future of Cash», que "las instituciones públicas deben estar alerta sobre los riesgos y las consecuencias irreversibles para la economía y la sociedad de la restricción de efectivo", después de que "la agresiva digitalización de los medios de pago haya generado una gran alarma respecto a la exclusión financiera y económica de grandes sectores de la población".

Plataforma Denaria dio a conocer una encuesta durante su presentación como organización según la cual el 70% de los españoles considera fundamental el acceso al efectivo, lo que suponen algo más de 30 millones de ciudadanos. Esta encuesta recogía también que el 58% asegura que hay más barreras para el efectivo ahora que antes de la pandemia del Covid-19 y que el 7% han tenido problemas para pagar en efectivo en alguna ocasión.

La Plataforma Denaria tiene como objetivo trasladar a la sociedad la relevancia del efectivo como activo esencial, en términos de interacción económica, pero también financiera y de inclusión social, ya que permite que todas las personas se autogestionen, sin afectar su edad, capacidad o ubicación geográfica.

Según Rupérez, la revolución digital en la banca está socavando el derecho universal de acceso al efectivo, perjudicando a colectivos social o económicamente vulnerables, como las personas mayores, las personas con discapacidad, las zonas rurales o las pequeñas empresas.

Denaria trabaja en la sensibilización sobre la importancia del efectivo como infraestructura crítica en la economía, especialmente en situaciones de emergencia, pero también en la dificultad de acceso al efectivo. La plataforma se ha mostrado también partidaria de aumentar el límite de pago en efectivo, fijado actualmente en 1.000 euros.



"Me gustaría destacar el importante logro al que ha contribuido Denaria al sensibilizar a los diferentes grupos parlamentarios para que hayan introducido en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la aceptación del efectivo como obligatorio en los establecimientos de comercio como del 28 de mayo de 2022", señaló Rupérez. "Uno de nuestros principales retos para el futuro próximo no es solo dar a conocer esta obligación a ciudadanos y empresas, sino también concienciar a las autoridades regionales y municipales para asegurar su cumplimiento".

La conferencia de Rupérez ha tenido lugar en las jornadas «The Future of Cash», un encuentro que reúne a empresas innovadoras que aprovechan el software y la tecnología de comunicaciones moderna para mejorar los servicios de efectivo, incluido el acceso para consumidores y empresas, facilitando la aceptación de efectivo por parte de los minoristas en todos los canales y mejorando la eficiencia, la resiliencia y la sostenibilidad generales del efectivo.

Más información

Víctor Relano - vrelano@eurocofin.com

Carlos Balado - cbalado@eurocofin.com

Eurocofín 91 308 36 57